



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Acta de Sesión Extraordinaria No.20-2022
De fecha 9 de septiembre 2022

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, Guillermo Francisco Ferreiras Presidente, Pedro José García, Vicepresidente, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Billy José Almánzar Rodríguez, Daysi Victoria Hilario Acosta, Luis Manuel Díaz Perdomo, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Extraordinaria No.20-2022, iniciamos con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:
Saluda a los presentes y procede al pase de lista

Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Pedro José García	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Excusa
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Excusa
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

G.F.
M.F.

Regidor Presidente, Guillermo F. Ferreiras: Después del pase de lista con 11 de 13 Regidores presentes, Inicia el desarrollo de la sesión siendo la 10:21 A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1 :

Aprobación de las comunidades a ser beneficiadas con el presupuesto participativo 2023 y los montos.

Punto No.2 :

Solicitud de permiso para salida del país de los Regidores Ramona Santos y Leocadio García.

Se somete la agenda y es aprobada a unanimidad.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Saluda a los presentes y quienes nos siguen por las redes sociales oficiales de la municipalidad. Quiero presentar las comunidades que han sido seleccionadas en virtud del procedimiento instaurado desde el primer momento, que ha sido a través del plenario de este honorable Concejo que ha consensuado seis comunidades que debemos presentar para el día primero de octubre el proyecto de presupuesto a la consideración del Concejo, pero para lograr trabajar estas comunidades, debo también presentar el presupuesto previamente de cada una de las obras que en asambleas comunitarias se aprueben; como estas asambleas tienen como condición que se aprueben primero las obras por resolución, justamente hoy es que comienza el proceso para fijar fechas de esas asambleas comunitarias, lo que nos obliga a que una vez se seleccionen las obras se haga el levantamiento del presupuesto, pero lo importante es evitar lo que sucedía anteriormente, de que si quedaba un remanente de cada presupuesto teníamos la obligación de en el lugar, aunque más se necesitaba en otro.

Tengo entendido de que hay una séptima propuesta aparte de estas seis que presento, creo que sería la mejor fórmula para que los presupuestos elaborados si con exactitud están por debajo de los 2 millones ese remanente pueda ser sumado a la séptima obra. Si me lo permiten lo haríamos de manera administrativa porque así lo presentaríamos en el proyecto de presupuesto y ustedes entonces tendrían a bien tenerlo para su aprobación, en consecuencia, lo pongo en manos del Presidente para su presentación formal, las 6 comunidades preseleccionadas.

Regidor presidente Guillermo Ferreiras: La lista de elección de las comunidades seleccionadas para el Presupuesto Participativo 2023 son las siguientes:

- **Paso de Moca con La Ermita** (Los Rieles)
- **Güaucí** (Construcción de proyecto)
- **Zafarraya** (El Chofán)
- **Los Moronta** (El Corozo)
- **La Cloaca**
- **La Soledad**

G.F.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

El monto seleccionado para estos fines dentro del presupuesto general para el año 2023 es de 12 millones de pesos.

Se hace la aclaración que el orden en que fueron leídas no tiene que ver con la ejecución de las mismas, sino que este orden será identificado cuando se convoque para estos fines.

Regidor Miguel Zapata: En cuanto al presupuesto asignado de los 12 millones de pesos, es bueno mencionar que cada obra tiene un presupuesto de 2 millones de pesos y si resta se va a ir sumando a la que sea elegida posteriormente.

Regidor presidente Guillermo Ferreiras: Lo que estamos planteando no es destinar los dos millones de pesos a una comunidad, puede ser que sean los dos millones y puede que no, puede ser incluso más; lo que queremos es que la obra que la comunidad elija, el equipo técnico elabore el presupuesto y en base a esto la inversión, estamos definiendo la comunidad o sector y el monto total a invertir que son 12 millones.

Regidor Luis Díaz: Saluda a los presentes. Las obras deben ir presupuestadas, pero puede ser que una se lleve un poco menos, un poco más, pero hacer lo que se lleve la obra de acuerdo a su presupuesto, si en todas sale menos entonces tendríamos una séptima obra, que también se hará en base a un reajuste del presupuesto que tienen que pasar por sala también. Todas las obras vayan al presupuesto general del ayuntamiento con su presupuesto.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Nosotros siempre queremos cumplir con los procesos a tiempo, resulta que para que podamos hacer lo que se está planteando hoy debe haber una asamblea en cada lugar para la selección de la obra y posteriormente hacer el levantamiento presupuestario, como eso puede durar más de 15 o 20 días estamos compelidos a presentar el proyecto de presupuesto el día 1 de octubre, vamos a tener que retrasarlo y podemos presentarlo a final de octubre, a sabiendas de que no lo hemos hecho para esperar que tengamos el presupuesto y poder incluir el remanente dentro de ese presupuesto, porque entonces tendríamos la obligación de mantener el presupuesto de 2 millones para cada obra y no se podría hacer el uso diferenciado del remanente que queda. Después del día primero de octubre es que vamos a presentar el proyecto de presupuesto.

Regidor Francis Acosta: Saluda a los presentes. Con relación a la preselección que ya hay de seis comunidades me inquieta algo específicamente con relación a Zafarraya; cuando estábamos en la preselección hablábamos de esos sectores de manera global, aunque si se menciona por ejemplo la comunidad específica de El Chofán estaríamos prácticamente decidiendo por la obra que tiene esa comunidad, porque sería definido para



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

el Chofán y no va a convocarse a la comunidad de Zafarraya en sentido general. Mi inquietud es en representación de las comunidades quienes pudieran sentirse excluidos.

Regidor presidente Guillermo Ferreiras: Zafarraya es bien amplio, pero la solicitud con la comunicación presentada por uno de nuestros colegas fue haciendo énfasis en la zona de El Chofán, el paraje se llama Zafarraya, pero la zona de El Chofán fue que se acercó y pidió ser tomada en cuenta. Quisimos delimitar porque son zonas amplias, para especificar en qué parte de esas comunidades se plantea hacer la obra.

Regidor leo García: Creo que pudiéramos ser más específicos con Paso de Moca y La Ermita, porque son zonas muy amplias.

Regidor Luis Díaz: Yo propuse al igual que el colega Serafín, a Paso de Moca, sucede que Los Rieles, donde limita con La Ermita, detrás del Barrio Yiyo Martínez, ahí es la propuesta, para que se pueda acondicionar ese pedazo de camino, pero no podemos hablar de camino, de clubes o de cancha porque al final es la comunidad que lo decide.

Regidor presidente Guillermo Ferreiras: Con esta aclaración sometemos la de elección de las comunidades seleccionas para el Presupuesto Participativo 2023. Aprobado 11 de 11.

Punto No.2:

Solicitud de permiso para salida del país de los Regidores Ramona Santos y Leocadio García.

Se somete esta solicitud de permiso para salida del país de estos dos Regidores. Aprobado 11 de 11.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Como es sabido, la comisión de Planeamiento Urbano no tiene finiquitado el proyecto propuesta de límites urbanos territoriales para esta sesión extraordinaria, quisiera reiterar nuestra solicitud de urgencia de dicho proyecto, porque primero tenemos una sinergia importante a nivel nacional, que se está logrando a través del Instituto Geográfico Nacional y el MEPYD como acompañantes de este proceso y segundo tenemos una gran presión de más de 15 proyectos esperando estas delimitaciones para poder ser sometidos a la deliberación del pleno y para mantener el ritmo y dinámica del desarrollo territorial y municipal nos gustaría que en virtud de una importante reunión que sostuvimos en Santo Domingo dilucidando algunas mecánicas y técnicas a utilizar como es la geo referencia del levantamiento cartográfico que va a servir de base y que a la vez me informa nuestro Asesor Arq. Carlos Díaz, que es un instrumento



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

que pudiera quedar a la consideración permanente de nuestro público a través del portal web, donde se establezca la geo referencia de coordenadas puntuales en todo el territorio. Que sepamos entonces que todo el Concejo, más la Alcaldía quedaría en expectativa de esa posible convocatoria.

Regidor Luis Díaz: Con relación a esto, hemos hecho una serie de investigaciones y en una primera reunión de la comisión ampliada se discutieron algunos puntos importantes, sabemos que aquí todos tenemos compromisos adicionales a la regiduría y como presidente de la comisión de planeamiento urbano junto con el presidente del Concejo hemos tomado el tema como de emergencia y no nos hemos parado de trabajar en eso, ahora bien, el proyecto que nos presenta Carlos y particularmente entiendo que hay que trabajarlo mucho, no estoy de acuerdo con que se presente como está, les exhorto a que lo lean, tiene fallas y faltas, hemos buscado asesoría para hacer algo que se adapte a Moca, no que sea un copia y pega del de Santiago, porque lo que sucede allá no necesariamente se adapte y funcione en Moca, nos hemos reunido en distintas ocasiones con Eddy Torrejo, con el vice ministro, hemos ido a Santo Domingo varias veces para presentarle a este Concejo un borrador que realmente esté a corde con lo que necesitamos en Moca y que cumpla con todas esas especificaciones, nadie más que yo está interesado en que esto se haga lo más rápido posible, pero también mi interés es que quede bien y que se adapte a nuestras necesidades. Estamos trabajando en base a informaciones que hemos buscado con quien está trabajando la ley de ordenamiento territorial a nivel nacional y con el vice ministerio que hemos estado en constante comunicación. Para nosotros esto es prioridad, estamos dedicados de lleno a esto.

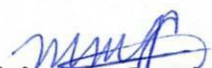
Damos por concluida la sesión, siendo las 10:52 A.M

Esta acta consta de cinco (05) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Guillermo F. Ferreiras
Presidente del Concejo Municipal


Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

